

TOLUCA

Garantizar paridad de género, gran reto del IEEM: KIVM

Adriana Carbajal

Karina Ivonne Vaquera Montoya, consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), precisó que de los principales retos que tiene este órgano, antes de que inicie el proceso electoral en enero del 2023, tiene que ver con garantizar la paridad de género, pues consideró que hay resistencia al interior para crear la Unidad Técnica que Atienda la Violencia Política en Contra de las Mujeres.

En entrevista sostuvo que esta disposición está mandatada desde el 2019 e incluso hay un par de exhortos por parte de la Legislatura, pero sigue sin ser creada.

Dijo que es muy probable que haya mujeres candidatas por la gubernatura mexiquense, por lo que es urgente la creación de esta unidad, pues dará atención no solo a quienes se postulen, sino también a precandidatas, mujeres defensoras de derechos políticos, servidores públicos e incluso a mujeres periodistas.

Tres años de atraso

Aclaró que son tres años de atraso, que no es más que resistencia para poder cumplir, pues si bien



Karina Ivonne Vaquera Montoya, consejera del IEEM.

“Es de vital importancia que antes de la elección se tenga. Se ha tratado de atender el tema, pero la unidad no existe”.

KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA,
consejera del IEEM

el instituto tiene mecanismos que se han generado a lo largo de los años, esta unidad como está mandatada desde el Código Electoral no existe, por eso es necesario crearla.

Respecto al tema de género dio a conocer que también hay que hacer un análisis sobre los procedimientos especiales sancionados, a través de los cuales quienes sufren de violencia pueden interponerlos.

Recordó que tan solo en el pasado proceso electoral sumaron 72 procedimientos, a pesar de que solo fueron registrados 67 inexistentes; 3 de ellos ante el registro nacional.

Narró que uno de esos decretos, tuvo que ver con la violencia política de Atlautla, aunque eso no derivó de la nulidad de la elección, “esa determinación fue a partir del juicio de inconformidad de los cómputos distritales”.